



MESA SECTORIAL NEGOCIACIÓN PERSONAL FUNCIONARIO

Con fecha 22 de abril de 2014, se ha celebrado una reunión de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario para tratar sobre las bases de la Orden por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos en primer lugar al Grupo A, Subgrupo A2, Cuerpo de Gestión, Escalas de Gestión General y de Gestión Financiera y Tributaria de los departamentos y organismos autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con respecto a este concurso ya se ha explicado que al quedar pendiente en su día en aplicación del Plan de Empleo Operativo de 1998, debe regirse por las mismas bases generales que se aplicaron a los dos primeros concursos realizados para este grupo/subgrupo al amparo de dicho Plan, pero con algunas matizaciones para dar cumplimiento a las sentencias judiciales recaídas. Por ello, cuestiones que pudieran haber sido mejoradas con voluntad y acuerdo por ambas partes, han quedado anotadas para su estudio y debate en convocatorias siguientes, ante la imposibilidad legal de modificar ahora esas bases.

Se incluirán en el concurso todos los puestos de trabajo que no estén cubiertos de forma definitiva, así como los que estén cubiertos de forma definitiva o tengan alguna reserva legal, condicionándose su adjudicación en estos últimos supuestos, a que el titular los deje libres por obtener otro puesto de trabajo en este concurso o por alguna otra circunstancia que dé lugar a la pérdida del puesto de trabajo, siempre que esta tenga lugar con anterioridad a la adjudicación provisional de este concurso que se convoca.

En el borrador de Orden de convocatoria se establecía un plazo máximo de resolución del concurso de quince meses. Ante las propuestas de todos los representantes sindicales presentes de establecer un plazo bastante menor (de seis meses), la Administración sólo accedió a rebajar este plazo máximo a doce meses, en salvaguarda de que ante cualquier circunstancia sobrevenida que retrasara los trabajos y la consecuente resolución del concurso, pudiera incurrir en causa de reclamaciones por responsabilidad patrimonial. No obstante, el Director General de la Función Pública insistió en que se comprometía a impulsar los trabajos de la correspondiente comisión de valoración, para que estuviera resuelto en el plazo más breve posible. Tras este trámite ante la Mesa Sectorial de Personal Funcionario, serán solicitados los preceptivos informes jurídicos y presupuestarios para proceder a la publicación de la convocatoria.

El Director General de la Función Pública informó que la convocatoria del concurso del grupo/subgrupo A1, está lista para la firma del Consejero y prevé que esté publicada en el BOC antes del día 30 de este mes de abril.

Tras encaminarse estos dos concursos, se siguen preparando las convocatorias de los concursos para Ingenieros y Arquitectos y Agentes de Medio Ambiente que serán los siguientes en convocarse.

A lo largo del mes de mayo se convocará otra Mesa Sectorial para hacer un seguimiento del estado de tramitación de estos y de la programación para las convocatorias de los grupos restantes.

Canarias, 23 de abril de 2014